

En escuela España de Llole, en San Antonio: Educación afirma que encuesta sobre sexualidad a niños no le fue consultada

Seremi sostiene que la aplicación de la ficha CLAP a menores de 10 años, que incluía preguntas con contenido sexual y emocional, no fue coordinada por su servicio.

AUDÉNICO BARRÍA

La Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso dijo ayer que no fue consultada ni fue parte de la coordinación para aplicar un cuestionario con preguntas sobre sexualidad y salud mental a niños de 10 años en la escuela España de Llole, en San Antonio, que provocó indignación en apoderados.

La actividad fue denunciada a la justicia por ellos al considerar que sus hijos, alumnos de Quinto Año Básico, fueron sometidos a un interrogatorio que terminó convirtiéndose en una agresión sexual y a una intromisión en la vida privada por cuanto se les consultó sobre ámbitos estrictamente personales de sus familiares.

La encuesta, denominada Cuestionario CLAP que es parte de un programa del Ministerio de Salud, fue aplicada por funcionarios del Centro de Salud Familiar Las Lomas de San Antonio. En ella, según denuncian los apoderados, se les consultó si mantenían relaciones íntimas, si habían agredido sexualmente a otros niños y si habían pensado alguna vez en suicidarse.

Al respecto, la Seremi de Educación de la Región de Valparaíso, mediante una declaración pública, manifestó que como Ministerio de Educación "no fuimos consultados ni fuimos parte de la coordinación para la realización de esta encuesta".

Explicó, además, que "el jefe provincial de Educación de San Antonio, Sergio Baeza, sostuvo



JUAN OLIVARES MEZA - DIARIO EL LIDER

Recinto.

La participación en la aplicación de la encuesta de los directivos de la escuela España de San Antonio (en la foto) está siendo investigada.

conversaciones con el director del establecimiento para esclarecer el cumplimiento de los protocolos correspondientes."

Sin consentimiento

Añade la declaración que "de acuerdo al levantamiento de información realizada hasta ahora, no se solicitó consentimiento a las familias por parte del establecimiento ni por el personal de salud" y recuerda que según la normativa educacional (DFL 2 del año 2010, artículo 10, letra b), "las madres, padres y apoderados tienen derecho a ser informados por el sostenedor y los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos de los rendimientos académicos, de la convivencia escolar y del proceso educativo en su conjunto, lo que incluye talleres o actividades de capacitación gestionadas con entidades externas".

A su vez, la Superintendencia de Educación ingresó una denuncia de oficio para inves-

tigar las circunstancias del hecho y si lo realizado por el establecimiento se ajustó a la normativa educacional. Tras presentar este escrito, se solicitaron los antecedentes del caso al establecimiento educacional, los cuales serán analizados, y si se identifican posibles infracciones a la normativa educacional, se realizará una fiscalización.

El comunicado asegura que "como Ministerio de Educación nuestra preocupación está en el resguardo de los derechos de niñas y niños y a la entrega oportuna de información hacia las y los apoderados en los operativos que se realizan en los establecimientos educacionales".

Paralelamente, los apoderados interpusieron una denuncia que fue derivada al Juzgado de Familia de San Antonio que debe investigar lo ocurrido.

Otro caso similar

En marzo pasado, en Arica,

también apoderados de un colegio denunciaron una situación similar con alumnos de Quinto Año Básico. Esa vez se trató de una charla que estuvo a cargo de integrantes del Centro Comunitario Regional de Información, Prevención y Apoyo a la Consejería en VIH (Cripac), en la que se aplicó una encuesta con preguntas sobre sexualidad que los apoderados consideraron que no correspondía hacérselas a niños.

El caso de Arica también llegó a un Juzgado de Familia, el que estableció que se vulneraron los derechos de los alumnos.

Por otra parte, el diputado Otuiti Teao (Evópoli) calificó de "inapropiadas" las preguntas que se formularon a los estudiantes y adelantó que pedirá una sesión conjunta entre las comisiones de Salud y de Familia de la Cámara de Diputados con la ministra de Salud y otras autoridades para abordar el tema.

te



Bajo
 vientc
 La me
 de De:
 piapó
 Fenór